



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION EXTRAORDINARIA  
SESION No. 25**

FECHA: Septiembre 1 de 2006  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

|                        |                                 |
|------------------------|---------------------------------|
| MARIO MONTOYA CASTILLO | Presidente                      |
| CARLOS ARAQUE          | Coordinador de Investigación    |
| ANDRES CORREDOR        | Coordinador Proyecto Curricular |
| EDNA ROCIO MENDEZ      | Representante Extensión         |
| ROSA NAYUBER PARDO     | Secretaria Académica            |

Invitados:

|                     |  |
|---------------------|--|
| MARIA TERESA GARCÍA | Coordinadora Acreditación Facultad               |
| SONIA VITERI        | Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales |

**DESARROLLO DE LA SESION**

**PUBLICACIONES PROYECTOS GENOVEVA SALAZAR Y RICARDO LAMBULEY**

Conforme a consulta elevada al Jefe de Publicaciones de la Universidad, los pasos a seguir para la publicación de este tipo de trabajos son los siguientes: Inicialmente se les debe asignar a cada trabajo un evaluador interno para que emita concepto sobre la pertinencia de la publicación, con el concepto positivo de los evaluadores deben ser enviados al Comité General de Publicaciones de la Universidad quienes a su vez asignan jurados externos para que también emitan su concepto.

La Maestra Viteri postula los siguientes evaluadores internos:

- Manuel Bernal para el proyecto “Movilidad y recurrencia en las músicas regionales a partir de cuatro festivales de música tradicional” del maestro Ricardo Lambuley.
- Maria del Pilar Agudelo para el proyecto “Ejercicios preparatorios de ubicación tonal y material de lectura melódica” de la maestra Genoveva Salaza.

El Consejo aprueba enviarlos junto con el formato que utiliza el Centro de Investigaciones para evaluar un texto.

**EXONERACION MATRICULAS**

El Decano informa que el Consejo Académico tiene pendiente generar circular aclaratoria sobre la no exoneración en el cobro de matriculas en la ALAC para trabajadores oficiales y empleados públicos de la Universidad y solicita insistir para que sea remitida cuanto antes posible y poder tomar todas las decisiones a que haya lugar.

La Maestra Edna Rocío insiste que debe contestar un oficio recibido del Sindicato de Trabajadores de la Universidad en donde le solicitan explicar por qué no se está dando



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

aplicación a las normas internas que exoneran del pago de matrícula en la ALAC a los empleados. Comenta que la Asesora Jurídica, Doctora Amparo Bautista, le informó sobre la existencia de una norma del Consejo Superior en donde exonera del pago a los trabajadores pero que ella no la conoce.

Se acuerda realizar un debate sobre el tema para la próxima sesión y se recomienda traer toda la normatividad que exista sobre el tema.

### **INVESTIGACION LA BALANZA DEL AGUA**

El proyecto de investigación “La balanza del agua” fue aprobado en la segunda convocatoria de investigaciones, cuando aun estaba vigente el convenio Universidad - I.D.C.T. En razón a que el profesor Rafael Mauricio Méndez, renunció al proyecto de investigación y existen recursos por \$4 millones en poder del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, se acuerda buscar los mecanismos para que sean devueltos a la Facultad, pero hay que ver jurídicamente cómo debe hacerse el tránsito de esos dineros ya que el rubro del Instituto ya no existe. Se solicita hacer una indagación preliminar con William Klinger sobre el tema y sobre las posibilidades de entrega del video beam comprado con los recursos del proyecto. Una vez se tenga información precisa realizar los trámites a que haya lugar para recuperar esta plata.

### **CONFORMACION COMITES**

Con fin de conformar los Comités de Extensión, Acreditación y Creación, los Coordinadores de Plásticas y Escénicas postulan los siguientes candidatos:

Para investigación: Pedro Pablo Gómez y Fernando Pautt

Para creación: Rafael Méndez y Camilo Ramírez

Para extensión: Carolina Martínez e Ignacio Rodríguez

Se aplaza la elección para el Consejo Extraordinario convocado para el lunes 4 de Septiembre por que Música aun no tiene sus candidatos y el Decano elegirá de la terna conformada por los candidatos de los tres Proyectos Curriculares.

### **CASOS ESTUDIANTES**

De acuerdo con la Resolución 002 de 1989, la cual establece en su segundo artículo “Los Consejos de Facultad avocarán conocimiento y adoptaran la decisión correspondiente en relación con las solicitudes extemporáneas que sean presentadas, sobre adiciones y cancelaciones de asignaturas, cancelaciones de semestre, matrículas, oficialización, reingresos, traslados y transferencias dentro del marco del estatuto estudiantil vigente”. El consejo de Facultad aprueba:

- Reintegros extemporáneos correspondientes al periodo 2006-3 de los estudiantes: Ana María Méndez Salazar con código 20041016012 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas , Marco Andrés Bonilla Cárdenas con código 9319813 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y David Leonardo Valencia Gamboa con código 20042097026 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Lo anterior, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por los respectivos Consejos Curriculares. Se solicita a los respectivos Consejos realizar el debido análisis.
- Matrícula extemporánea del periodo 2006-I a la estudiante Indira Lorena Acosta Moreno con código 20052016034 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas. Por lo anterior, y con el fin



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

de regularizar la situación de la estudiante, se debe solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas la reimpresión del recibo de matrícula del periodo 2006-I, así como la del periodo 2006-3.

- Reimpresión de recibos por pago por concepto de matrícula del semestre académico 2006-I de los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales: David Fernando Espitia Corredor con código 20051098010 y Maria Helena Vásquez Montañéz con código 20051098035.

En relación con la solicitud de corrección de nota de la estudiante Angie Reyes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, el Maestro Carlos Araque manifiesta que ya se le dio trámite a la solicitud y se corrigió la inconsistencia presentada con la nota.

### **CONVOCATORIA MONITORES**

Se aprueba realizar convocatoria para contratar los siguientes monitores:

|                 |   |
|-----------------|---|
| Artes Plásticas | 4 |
| Artes Escénicas | 4 |
| Artes Musicales | 4 |
| Decanatura      | 2 |

### **CINEMASAB**

La estudiante de Artes Plásticas Natalia Martínez comenta que desde la creación del Proyecto CINEMASAB se ha procurado que haya vinculación no solamente de los artistas plásticos sino también de otros estudiantes como los músicos y escénicos y del público externo. La intención siempre ha sido que esto no sea un vínculo solamente con la comunidad ASAB sino con de la comunidad de entorno local que busca propuestas culturales como este tipo de cine club. Informa que el semestre pasado se presentó el proyecto al área de Bienestar y les aprobaron un presupuesto de \$1.600.000, por lo cual solicitan el aval del Consejo de Facultad para que puedan empezar a ejecutarlos en este semestre en publicaciones, reseñas, ponentes invitados etc.

El Decano quiere que se inserte un proyecto grueso para que haya un cine club permanente, no para la Facultad sino para toda la Universidad, le parece que estamos en mora y cree que es una responsabilidad académica y moral de la Facultad de Artes apoyar ese proyecto. Propone que por este semestre se avance con las condiciones existentes y que Plásticas que son los que han estado al lado de ese proyecto jalone una propuesta consolidada y proponga la institucionalización del grupo de trabajo.

El Consejo acuerda apoyar el proyecto y encarga a Artes Plásticas para que proporcione a CINEMASAB los espacios requeridos, les asigne un horario para el cine club y los acompañe y asesore en la elaboración del proyecto formal y en la conformación de grupo de trabajo y su institucionalización. Así mismo, se avala el rubro presupuestal que fue aprobado por Bienestar Institucional, en el periodo 2006-I para el desarrollo del proyecto.

### **CHARLES VODOZ**

El Maestro Carlos Araque reitera que se le acepte al Maestro Charles el debate académico en el Consejo Curricular y que igualmente él está esperando que el Consejo de Facultad lo acepte en una sesión de descargos y que el pueda debatir su posición desde el punto de vista académico.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Respecto al derecho de petición dirigido al Consejo Curricular con copia al Decano, el Maestro Araque solicitó a las profesoras Marta Ospina, Doris Orjuela y Maria Teresa García que vieran la respuesta desde un punto de vista académico; desde el punto de vista jurídico, la Doctora Amparo Bautista, asesora jurídicas de la Facultad, está proyectando su respuesta.

Finalmente, una vez leído y analizado derecho de petición, el Consejo acuerda proyectar la respuesta, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Frente a la descalificación del Maestro Vodoz en el concurso abreviado, la razón es muy sencilla, no cumplía el perfil, no tiene ni título de pregrado ni de postgrado. Se le debe facilitar el documento por el cual no estaba habilitado para participar en la convocatoria.
- Respecto a la solicitud de recibirlo en el Consejo de Facultad, se solicita a la Secretaria Académica, revisar los comunicados recibidos para verificar si existe una solicitud expresa de su solicitud para proceder a atenderlo.
- Buscar evaluación docente de 1999 a 2006.
- Antes de atenderlo en el Consejo Curricular responder que en principio él tendría que ir a sus descargos.

El Maestro Araque informa que existe también otro derecho de petición al Consejo Curricular sobre el concurso abreviado de danza contemporánea del Proyecto curricular de Artes Escénicas.

### **PROYECTO ARTISTICO Y CULTURAL CREAR-T - ARTES ESCENICAS**

El consejo avala la participación del Proyecto artístico y cultural CREAR-T en las actividades programadas por la Universidad Distrital a través de Bienestar Institucional, para la presentación de la obra “Entreamores”, sin que esto conlleve a ningún costo para la Facultad.

### **DIPLOMADO EN DRAMATURGIA PARA TEATRO INFANTIL Y DE TITERES**

El Consejo Curricular de Artes Escénicas en su sesión del 16 de agosto de 2006 consideró pertinente y viable el proyecto 1er diplomado en dramaturgia para teatro infantil y de títeres presentado por la asociación de titiriteros de Colombia y solicitan el aval del Consejo de Facultad.

El Maestro Gabriel Esquinas manifiesta que pertenece a la Asociación de Titiriteros de Colombia y que tienen una larga historia de relación con Ministerio de Cultura y con el IDCT a través de un Consejo Distrital de Teatro y de un Consejo Distrital de Cultura. Este diplomado en dramaturgia para títeres y para teatro fue diseñado para 120 horas que serán dictadas los días sábados, se elaboró un pensum y se convocaron algunos maestros de los cuales el Maestro Esquinas hace parte, todos los gastos son financiados por el ID.C.T. El presupuesto total es de \$18 millones. La doctora amparo Bautista esta proyectando el proyecto convenio para la firma de ATICO quienes administrarán los dineros del diplomado. Solicitan préstamo de espacios físicos y el respaldo académico de la Universidad. En reciprocidad ofrecen cupos para algunos estudiantes, un taller del maestro internacional invitado o un porcentaje del presupuesto total.

El Consejo de Facultad acordó recomendar al Comité Central de Extensión de la Universidad la realización del “Diplomado en Dramaturgia para teatro infantil y de títeres”. Por lo anterior, solicita entregar resumen de la propuesta en la cual se defina cuál es la contraprestación que ofrecen a la Universidad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONCURSOS ABREVIADOS PARA PLAZAS DOCENTES**

Se aprueban las siguientes convocatorias de concursos abreviados de meritos para plazas docentes para el periodo académico 2006-3, en las cuales resultaros ganadores, los siguientes maestros:

**PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES**

|                       |                        |          |
|-----------------------|------------------------|----------|
| Pedro Ángel           | Guitarra Acústica      | 15 horas |
| Daniel Forero         | Guitarra Acústica      | 10 horas |
| Patricia Stiglich     | Guitarra Eléctrica     | 9 horas  |
| Daniel Pietro         | Informática aplicada   | 8 horas  |
| Jun Carlos Contreras  | Cuatro                 | 6 horas  |
| Francisco Castillo    | Voces y Coros          | 8 horas  |
| Mauricio Lozano       | Composición y Arreglos | 8 horas  |
| Néstor D' Allemand    | Composición y Arreglos | 20 horas |
| Hebert Giovanni Reyes | Formación Auditiva     | 8 horas  |
| Omar Beltrán          | Formación Auditiva     | 8 horas  |
| Juan Pablo Prieto     | Formación auditiva     | 20 horas |

Los Maestros Patricio Stiglich, Juan Carlos Contreras y Mauricio Lozano no empezarán a laborar hasta que el Consejo Superior de la Universidad les otorgue la calidad de maestros expertos.

**PROYECTO CURRICULAR ARTES PLASTICAS**

|                     |         |      |
|---------------------|---------|------|
| Humberto Giangrandi | Grabado | H.C. |
|---------------------|---------|------|

Los demás puntos de la agenda quedan aplazados para la próxima sesión del Consejo.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria